POLITICA

GESTION INTEGRAL DE RIESGOS

BOSQUES AMAZONICOS S.A.C

Aprobado por: Sesión de Directorio del 31 de marzo 2021

INDICE

INTRODUCCIÓN…… 4

1. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS…… 5

1.1 Principios…… 5

2. DEFINICIONES…… 7

2.1 Riesgo…… 7

2.2 Categorías de Riesgos…… 7

2.2.1 Estratégicos…… 7

2.2.2 Entorno…… 7

2.2.3 Procesos…… 7

2.3 Tipos de Riesgos…… 7

2.3.1 Riesgo Inherente…… 7

2.3.2 Riesgo Residual…… 7

2.4 Evaluación de Riesgos…… 8

3. MODELO DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS…… 9

3.1 Gestión de Riesgos…… 9

3.2 Consecución de los Riesgos…… 9

3.3 Componentes de la Gestión de Riesgos…… 10

3.4 Relación entre Objetivo y Componentes…… 11

3.5 Identificación de Riesgos…… 12

3.6 Registros de Riesgos…… 12

3.7 Criterios de Cuantificación de Riesgos…… 13

3.7.1 Impacto / Consecuencia…… 13

3.7.2 Probabilidad de Ocurrencia…… 13

3.8 Matriz de Riesgos…… 13

3.9 Mapa de Riesgos…… 14

3.10 Monitoreo de Riesgos…… 14

4. APROBACIÓN Y MODIFICACIONES…… 15

5. VIGENCIA…… 15

6. MECANISMOS DE DIVULGACIÓN…… 15

ANEXOS

ANEXO N° 1…… 16

ANEXO N° 2…… 17

INTRODUCCIÓN

El desarrollo de toda actividad está expuesto a situaciones que pueden impactar en forma negativa y afectar los objetivos propuestos. Como consecuencia de la diversidad de riesgos existentes, se requiere tratarlos metodológica y sistemáticamente.

El presente documento recoge la política y una metodología para que las Empresas del Grupo adopten la gestión integral de sus riesgos, es decir el proceso de identificarlos, evaluarlos, ponderar su impacto, mitigarlos y monitorearlos, todo ello con el fin de mejorar la toma de decisiones, lograr alcanzar los objetivos y metas propuestas y proteger e incrementar el valor de las Empresas para los accionistas y Stakeholders o Grupos de Interés.

1. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

Se ha decidido implementar una política que permita reconocer de forma sistemática los eventos internos o externos, a las empresas del grupo, que pueden representar riesgos para el logro de los objetivos del negocio.

Lo anterior requiere la implementación de herramientas para evaluarlos de manera consistente, determinar sus consecuencias y poder desarrollar acciones de mitigación que permitan mantenerlos en un nivel aceptable.

Es política de la Empresa:

- Establecer, formalizar y poner en práctica una metodología integral para la gestión del riesgo.
- Definir y establecer el nivel aceptable de los riesgos (Apetito por Riesgo).
- Contar con la aprobación explícita de los planes de mitigación de los riesgos.
- Realizar evaluaciones periódicas de los procedimientos en uso para el control de los riesgos.
- Mantener informadas a las partes involucradas sobre el estado y el perfil de riesgos de la Empresa.

La política debe ser aplicada por toda la empresa. Los lineamientos, principios y definiciones que se mencionan a continuación y el modelo de gestión a usar que se explica más adelante, constituyen la base sobre la cual aplica la Política de Gestión de Riesgos.

1.1 Principios

Los riesgos de negocio surgen tanto de la amenaza de que algo no deseado ocurra, como de que algo bueno no ocurra.

El riesgo es un aspecto inseparable del negocio y debe ser adecuadamente administrado y gestionado, siendo por ello necesario analizar y considerar la existencia de condiciones, situaciones o eventos que pueden desencadenarse y resultar en consecuencias negativas para la empresa, sus empleados, el medio ambiente, la comunidad o sus accionistas.

Los principios mencionados aplican sobre todos los ámbitos del quehacer de las Empresas: operativo, financiero, de proyectos, medioambiental, recursos humanos, salud y seguridad de empleados y proveedores o contratistas, legal y regulatorio y en temas relacionados con la comunidad, de reputación y sociales.

La empresa Bosques Amazónicos SAC cuenta con una **política de riesgo corporativa** y con **un sistema de gestión y control integral** de ellos. Para estos efectos, se deben establecer los objetivos estratégicos del negocio a nivel empresa, el análisis de alto nivel de los riesgos estratégicos que pueden afectarlos y la asignación de recursos para una adecuada ejecución de las acciones de mitigación según la naturaleza, complejidad, volumen de negocios, las operaciones y las actividades de la Empresa.

El Sistema de Gestión del Riesgo:

• Es **integrado** y no aislado del resto de procesos de la organización.

• Es **estructurado**, es decir, tiene que presentar resultados consistentes, que permitan comparar de manera tangible un periodo con otro, y observar el avance.

• Es **adaptable**, de manera que se ajuste al contexto organizacional y esté íntimamente relacionado con los objetivos.

• Es **inclusivo** e involucrar a cada una de las partes interesadas a tener en cuenta, para conseguir una gestión de riesgos más informada.

• Es **Dinámico y que responda a los cambios** o se anticipe a ellos.

• Está basado en la **mejor información disponible**, respetando la confidencialidad a todos los niveles, especialmente, las partes interesadas.

• Considera los **factores humanos y culturales** que les influyen, tanto interna como externamente.

• Adopta la **mejora continua**, a través del aprendizaje que da la experiencia.

La Gerencia o Administración, en el sentido más amplio, tiene la responsabilidad de desarrollar y aplicar las políticas y procedimientos necesarios para una adecuada gestión y el control de riesgos, siendo el Directorio el encargado de monitorearla en forma periódica, con apoyo de la Gerencia de Riesgos así como con el Auditor. Cada unidad/función y trabajador debe aplicar medidas de control o de mitigación que permiten mantener la exposición a un nivel aceptable, es decir, de acuerdo al Apetito de Riesgo establecido, a nivel Directorio.

2. DEFINICIONES

2.1 Riesgo

Se define como la incertidumbre resultante de la posible ocurrencia de un evento que puede impactar en forma negativa al cumplimiento de los objetivos de la Empresa.

Considerando la amplitud de la definición, es necesario analizar la forma de identificarlos en su dimensión general, para posteriormente acotarlos según el tipo de negocio, de empresa, de ambiente, de estructura y cultura organizacional.

Este proceso nos lleva necesariamente a la selección del conjunto de riesgos relevantes aplicables a la Empresa.

2.2 Categorías de Riesgos

2.2.1 Estratégicos

Se considera a los que son gestionados por el Directorio y se sitúan en un horizonte de largo plazo. Ej.: Ciclo económico, Cambios en el Mercado, Nuevas Tecnologías, etc.

2.2.2 Entorno

Son aquellos que son gestionados por la Gerencia conforme a lo resuelto por el Directorio. Se sitúan en un horizonte de mediano plazo. Ej.: Normativa legal, Relaciones con grupos de interés, Ambiente social y cultural, etc.

2.2.3 Procesos

Corresponden al desarrollo de las labores habituales, siendo gestionados por la administración. Ej.: Abastecimiento, Producción, Manejo de liquidez, Seguridad y Salud, Reportes, Proveedores, Contabilidad, etc.

2.3 Tipos de Riesgos

2.3.1 Riesgo Inherente

Toda actividad, solo por el hecho de ser realizada, en sí tiene asociado un riesgo implícito (es decir, antes de aplicar controles). Es también es llamado riesgo puro.

2.3.2 Riesgo Residual

Es el riesgo resultante de aplicar controles que está destinados a mitigar los riesgos identificados, los mismos que pueden ser eliminados o minimizados, y reflejar un menor nivel de criticidad. El resultado de los controles debe reflejarse en una menor probabilidad de ocurrencia, en un menor impacto o ambos efectos a la vez.

2.4 Evaluación de Riesgos

Este proceso consiste en identificar un riesgo, asociarlo a un ámbito o ámbitos en que impacta, asignarle una medida del daño que puede provocar, denominada impacto, y una probabilidad de ocurrencia. Este proceso será realizado por una persona, denominado Gestor de Riesgos, de experiencia y conocedora del negocio, proceso, Unidad, etc., buscando el aporte individual no solo en su área de especialización sino como parte de un equipo en el que las decisiones tomadas por una persona o Unidad pueden impactar las actividades de otras. En las páginas siguientes se explican y muestran los conceptos de áreas de impacto, probabilidad de ocurrencia, definición de efectos, registro de riesgos y mapa de riesgos. El criterio para definir la probabilidad puede ser de tipo estadístico, basarse en la experiencia y/o conocimiento del personal gerencial sobre la materia, o ser determinado mediante simulación u otras técnicas.

3. MODELO DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

El modelo incluye una serie de conceptos, definiciones, herramientas y procesos mediante los cuales se identifican, categorizan y evalúan los riesgos de los procesos de negocio, se definen las medidas de control necesarias para su mitigación, se monitorea su aplicación y se informa de sus resultados al Directorio de la Empresa.

3.1 Gestión de Riesgos

Para Bosques Amazónicos S.A.C., la gestión de integral de los riesgos se ocupa de los riesgos y oportunidades que afectan a la creación de valor o su preservación. Se define de la siguiente manera:

La gestión de riesgos corporativos es un proceso efectuado por el Directorio, la gerencia y restante personal, aplicable a la definición de estrategias en toda el Grupo y diseñado para identificar eventos potenciales que puedan afectar a la organización, gestionar sus riesgos dentro del riesgo aceptado y proporcionar una seguridad razonable sobre el logro de los objetivos.

Esta definición recoge los siguientes conceptos básicos de la gestión de riesgos :

• Es un proceso continuo que fluye por toda la entidad.

• Es realizado por su personal en todos los niveles de la organización.

• Se aplica en el establecimiento de la estrategia.

• Se aplica en toda la entidad, en cada nivel y unidad, e incluye adoptar una perspectiva del riesgo a nivel conjunto de la entidad.

• Está diseñado para identificar acontecimientos potenciales que, de ocurrir, afectarían a la entidad y para gestionar los riesgos dentro del nivel de riesgo aceptado.

• Es capaz de proporcionar una seguridad razonable al consejo de administración y a la dirección de una entidad.

• Está orientada al logro de objetivos dentro de unas categorías diferenciadas, aunque susceptibles de solaparse.

Esta definición se centra directamente en la consecución de los objetivos establecidos y proporciona una base para definir la eficacia de la gestión de riesgos la empresa.

3.2 Consecución de Objetivos

Dentro del contexto de misión o visión establecida en la organización, la Gerencia establece los objetivos estratégicos, selecciona la estrategia y fija objetivos alineados que fluyen en cascada

en toda la entidad. El presente Marco de gestión de riesgos está orientado a alcanzar los objetivos de la empresa, que se pueden clasificar en cuatro categorías:

Estrategia: Objetivos a alto nivel, alineados con la misión de la entidad y dándole apoyo

Operaciones: Objetivos vinculados al uso eficaz y eficiente de recursos

Información: Objetivos de fiabilidad de la información suministrada

Cumplimiento: Objetivos relativos al cumplimiento de leyes y normas aplicables

Esta clasificación de los objetivos permite centrarse en aspectos diferenciados de la gestión de riesgos . Estas categorías distintas, pueden superponerse- un objetivo individual puede incidir en más de una categoría- y dirigirse a necesidades diferentes de la empresa y pueden ser de responsabilidad directa de diferentes ejecutivos. También permiten establecer diferencias entre lo que cabe esperar de cada una de ellas.

Dado que los objetivos relacionados con la fiabilidad de la información y el cumplimiento de leyes y normas están integrados en el control de las empres, puede esperarse que la gestión de riesgos, facilite una seguridad razonable de su consecución. El logro de los objetivos estratégicos y operativos, sin embargo, está sujeto a acontecimientos externos no siempre bajo control de la empresa; por tanto, respecto a ellos, la gestión de riesgos puede proporcionar una seguridad razonable de que la gerencia, y el Directorio en su papel de supervisión, estén siendo informados oportunamente del progreso hacia su consecución.

3.3 Componentes de la Gestión de Riesgos

La gestión de riesgos consta de ocho componentes relacionados entre sí, a continuación, se describen estos componentes:

• Ambiente interno: Abarca el talante de una organización y establece la base de cómo el personal de la entidad percibe y trata los riesgos, incluyendo la filosofía para su gestión, el riesgo aceptado, la integridad y valores éticos y el entorno en que se actúa.

• Establecimiento de objetivos: Los objetivos deben existir antes de que la gerencia pueda identificar potenciales eventos que afecten a su consecución. La gestión de riesgos corporativos asegura que la gerencia ha establecido un proceso para fijar objetivos y que los objetivos seleccionados apoyan la misión de la entidad y están en línea con ella, además de ser consecuentes con el riesgo aceptado.

• Identificación de eventos: Los acontecimientos internos y externos que afectan a los objetivos deben ser identificados, diferenciando entre riesgos y oportunidades. Estas últimas revierten hacia la estrategia de la gerencia o los procesos para fijar objetivos.

• Evaluación de riesgos: Los riesgos se analizan considerando su probabilidad e impacto como base para determinar cómo deben ser gestionados y se evalúan desde una doble perspectiva, inherente y residual.

• Respuesta al riesgo: La dirección selecciona las posibles respuestas - evitar, aceptar, reducir o compartir los riesgos - desarrollando una serie de acciones para alinearlos con el riesgo aceptado y las tolerancias al riesgo de la empresa.

• Actividades de control: Las políticas y procedimientos se establecen e implantan para ayudar a asegurar que las respuestas a los riesgos se llevan a cabo eficazmente.

• Información y comunicación: La información relevante se identifica, capta y comunica en forma y plazo adecuado para permitir al personal afrontar sus responsabilidades. Una comunicación eficaz debe producirse en un sentido amplio, fluyendo en todas direcciones dentro de la empresa.

• Supervisión: La totalidad de la gestión de riesgos de la empresa se supervisa, realizando modificaciones oportunas cuando se necesiten. Esta supervisión se lleva a cabo mediante actividades permanentes de la gerencia, evaluaciones independientes o ambas actuaciones a la vez.

La gestión de riesgos de Bosques Amazónico SAC no constituye estrictamente un proceso en serie, donde cada componente afecta sólo al siguiente, sino un proceso multidireccional e iterativo en que casi cualquier componente puede influir en otro.

3.4 Relación entre objetivos y componentes

Existe una relación directa entre los objetivos que la entidad desea lograr y los componentes de la gestión de riesgos corporativos, que representan lo que hace falta para lograr aquellos. La relación se representa con una matriz tridimensional, en forma de cubo.

Las cuatro categorías de objetivos estrategia, operaciones, información y cumplimiento están representadas por columnas verticales, los ocho componentes lo están por filas horizontales y las unidades de la entidad, según existan o se incorporen a futuro, por la tercera dimensión del

cubo. Este gráfico refleja la capacidad de centrarse sobre la totalidad de la gestión de riesgos de la empresa o bien por categoría de objetivos, componente, unidad o cualquier subconjunto deseado.

3.5 Identificación de Riesgos

La identificación de los riesgos se realiza por personas o grupos de personas, de experiencia y conocedoras del negocio en que se desenvuelven la Empresa, Unidades o Procesos. El modelo se representa como una secuencia de actividades continua en la siguiente figura:

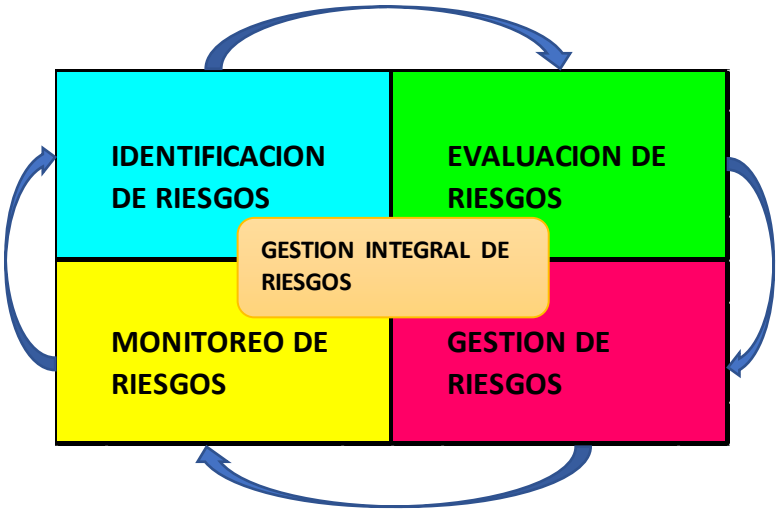

El modelo se basa en la asignación de una “Probabilidad de Ocurrencia” y una valorización de la “Consecuencia” o “Impacto” a cada uno de los eventos identificados, para así asignar prioridades y establecer las acciones de mitigación a implementar. El resultado de este análisis se resume en un Registro de Riesgos y en un Mapa de Riesgos.

3.6 Registro de Riesgos

Corresponde al inventario de eventos o situaciones que la alta Gerencia ha considerado como riesgos relevantes para el negocio.

En su preparación, en primera instancia, el registro comprende la descripción de cada evento y sus consecuencias en su estado natural, es decir, sin considerar medidas de mitigación. De esta forma se determina aquéllos que, en caso de ocurrir, pueden significar una pérdida o daño. Un evento de riesgo puede afectar a más de un área, y por tanto, dar lugar a múltiples consecuencias, las que a su vez generan más de una actividad de control. Es importante considerar todas las posibles pérdidas.

La siguiente etapa corresponde a la identificación de las actividades de control existentes para cada uno de los riesgos ya identificados, el análisis de su efectividad para mitigarlos y la realización de

una evaluación de cada uno de ellos para determinar el nivel residual. Estos pasos deberán ser realizados al menos anualmente.

Aquellos riesgos cuyas actividades de control no logran reducirlos a niveles considerados aceptables (dentro de los límites del apetito de Riesgo de la Empresa) por la gerencia, requieren de la ejecución de actividades de control adicionales (de mitigación), con fechas y responsables por ellas, hasta ajustarlos a un nivel que sea aceptable.

3.7 Criterios de Cuantificación de Riesgos

3.7.1 Impacto / Consecuencia

Es importante notar que la ocurrencia de un evento puede tener impacto en más de un aspecto o área de negocios, razón por la cual debe analizarse todas las áreas de actividad impactadas, asignando consecuentemente una valorización a cada una de ellas.

Se ha definido varios ámbitos o áreas de la empresa en los cuales pueden producirse daños:

• Personas - Salud y Seguridad

• Medio Ambiente

• Interrupción de la operación, daños materiales, pérdida financiera, otros

• Legal y regulatorio

• Reputación, social, comunidades

3.7.2 Probabilidad de Ocurrencia

Los eventos que representan riesgos en la Empresa no necesariamente se presentan con la misma frecuencia. Por esta razón, al analizarlos es necesario definir criterios para estimar la probabilidad de que ocurran. En el Anexo Nº 1, a modo de ejemplo, se despliegan tablas referenciales para guiar la cuantificación del impacto de los riesgos y el criterio para establecer la probabilidad de ocurrencia.

3.8 Matriz de Riesgos (Clasificación)

La clasificación de cada riesgo corresponde a la combinación del impacto generado por la ocurrencia del evento con la probabilidad de ocurrencia definida.

El modelo utiliza un sistema “de semáforo” que se muestra en el Anexo Nº 2, como resultado de aplicar a cada evento los parámetros mencionados en el párrafo anterior. Esta matriz constituye la base para construir el Mapa de Riesgos de las Empresa . Los valores indicados en las casillas interiores de la Matriz de riesgo reflejan el Riesgo Residual y tienen implícito que la variable Impacto recibe una mayor ponderación que la asignada a la Probabilidad de ocurrencia del evento de riesgo.

3.9 Mapa de Riesgos

El mapa de riesgos es una representación gráfica de los distintos eventos, procesos o actividades identificados por la gerencia de la Empresa como factores que afectan o pueden incidir negativamente en el logro de los objetivos. La información del mapa se obtiene del resultado del análisis de riesgos realizado, ubicándose hacia los cuadrantes del lado superior derecho aquéllos que representan los mayores riesgos, mientras que los de menor relevancia se ubican en los cuadrantes inferiores del lado izquierdo.

3.10 Monitoreo de Riesgos

La administración de la Empresa es responsable del proceso de monitoreo continuo de riesgos en sus actividades diarias. Adicionalmente, Auditoría Interna desarrollará un programa anual de revisiones para evaluar la efectividad de los controles establecidos, sobre la base de los riesgos relevantes discutidos. Durante todas las etapas de este proceso, debe existir un monitoreo constante sobre la adecuación de las actividades, siendo necesaria también la permanente comunicación y consulta con los directores, alta gerencia, gerencias funcionales, comités, etc.

4. APROBACIÓN Y MODIFICACIONES

La presente Política de Gestión Integral de Riesgos, así como sus modificaciones deberán ser aprobadas por el Directorio de la Sociedad y constar en la Actas correspondientes.

5. VIGENCIA

La presente Política, se encontrará vigente desde la fecha de aprobación por el Directorio de Bosques Amazónicos S.A.C., y tendrá duración indefinida en tanto el Directorio de la Compañía no adopte otra resolución al respecto.

6. MECANISMOS DE DIVULGACIÓN

El texto íntegro y actualizado de la presente Política se mantendrá a disposición de los interesados en el momento que sea solicitado.

Anexo 1 : CRITERIOS DE CUANTIFICACIÓN DE RIESGOS

Impacto / Consecuencia

Matriz de cuantificación	**Impacto / Consecuencia** En caso de existir más de un Tipo de Pérdida, usar la consecuencia de mayor gravedad				
Tipo de Pérdida (Puede haber más de 1 tipo de pérdida). Identificar y medir impacto de cada una.	**1** **Insignificante**	**2** **Menor**	**3** **Moderado**	**4** **Alto**	**5** **Catastrófico**
Daños a las personas Seguridad / Salud	Caso requiere primeros auxilios / Exposición menor en salud.	Caso requiere tratamiento médico / Exposición Mayor en salud.	Caso resultante en Tiempo perdido / Impacto en salud de tipo reversible.	Caso resultante en 1 fatalidad o pérdida en calidad de vida / Impacto irreversible en la salud.	Caso resultante en múltiples fatalidades / Impacto en la salud con resultados fatales.
Medio Ambiente Impacto Ambiental	Daño ambiental menor - Remediable en un plazo 6 meses.	Daño ambiental material – Incidente remediable en el corto plazo (6 meses – 1 año).	Daño ambiental Serio - Incidente remediable en un plazo entre 1 y 3 años.	Daño ambiental Mayor - Incidente remediable en plazo superior a 3 años.	Daño ambiental extremo. Corresponde a incidente de magnitud que pudiera ser irremediable o irreversible.
Interrupción Operación / Daño Material / Financiero y otras pérdidas asociadas Interrupción de Operación / Daño material / financiero Otros daños	Sin interrupción de la operación / 5% de la utilidad operacional presupuestada / valor de activos.	Breve interrupción de la operación / 10% de la utilidad operacional presupuestada / valor de activos.	Cierre parcial de la operación / 15% de la utilidad operacional presupuestada / valor de activos.	Pérdida parcial de la operación / 20% de la utilidad operacional presupuestada / valor de activos.	Pérdida importante o total de la operación / pérdida de 25% o más de la utilidad operacional presupuestada / valor de activos.
Legal y / o Regulatorio Legal / Regulatorio	Asunto legal o normativo de poca importancia.	Asunto legal menor / Incumplimiento de norma o infracción de la Ley.	Infracción importante de la Ley / investigación / informe a autoridad, posibilidad de juicio y/o penalidad moderada.	Infracción grave de la Ley, procesamientos y penalidades mayores. Prohibición del Estado para contratar servicios de la empresa	Penalidades y procesamientos considerables. Juicios múltiples, y penas de cárcel. Disolución/Cancelación personalidad jurídica
Reputación, Social, Comunidades	Impacto menor – atención pública pero sin preocupación.	Impacto limitado – preocupación pública por el caso.	Impacto considerable – preocupación regional con la situación.	Impacto Nacional - preocupación nacional con la situación. Publicación extracto sentencia delitos ley 20.393	Impacto Internacional - atención pública internacional. Publicación extracto sentencia delitos ley 20.393

Probabilidad de Ocurrencia

Probabilidad ocurrencia	
Nivel Estimación	**Parámetros de definición**
5 - Casi Cierto	El evento ha ocurrido frecuentemente; ocurre más de 1 vez por año y es probable que ocurra de nuevo dentro de 1 año.
4 - Esperable	El evento ha ocurrido frecuentemente; ocurre menos de 1 vez por año y es probable que ocurra de nuevo dentro de 3 años.
3 - Probable	El evento podría ocurrir dentro de 3 años.
2 - Improbable	El evento podría ocurrir dentro de 5 años.
1 - Remota	No se ha sabido que el evento haya ocurrido o es altamente improbable que suceda dentro de 5 años.

Anexo 2: MATRIZ DE CLASIFICACIÓN DE RIESGOS

El impacto y la probabilidad de ocurrencia de cada uno de los eventos de riesgo identificados y evaluados se combinan en forma ponderada en la tabla que se muestra a continuación. Los valores resultantes de la combinación de Impacto y Probabilidad en el interior de las casillas de la tabla muestran que el factor preponderante corresponde al Impacto del riesgo.

Matriz Riesgos						
Probabilidad ocurrencia		Impacto				
Nivel Estimación	Parámetros de definición	1 Insignificante	2 Menor	3 Moderado	4 Alto	5 Catastrófico
5 - Casi Cierto	El evento ha ocurrido frecuentemente; ocurre más de 1 vez por año y es probable que ocurra de nuevo dentro de 1 año.	5	7	9	11	13
4 - Esperable	El evento ha ocurrido frecuentemente; ocurre menos de 1 vez por año y es posible que ocurra de nuevo dentro de 3 años.	4	6	8	10	12
3 - Probable	El evento podría ocurrir dentro de 3 años.	3	5	7	9	11
2 - Improbable	El evento podría ocurrir dentro de5 años.	2	4	6	8	10
1 - Remota	No se ha sabido que el evento haya ocurrido o es altamente improbable que suceda dentro de 5 años.	1	3	5	7	9

Parámetros Clasificación	Clasificación del Riesgo	Acciones / Mitigaciones a implementar
10 a 13	**(A)** - Alto	Hay alto riesgo de no lograr los objetivos. Se debe implementar de inmediato una estrategia de mitigación.
8 a 9	**(S)** - Significativo	Hay riesgo significativo de no lograr los objetivos. Se debe implementar una estrategia de mitigación tan pronto como sea posible.
5 a 7	**(M)** - Moderado	Hay riesgo moderado de no lograr los objetivos. Se debe implementar una estrategia de mitigación dentro del proceso normal de administración del negocio.
1 a 4	**(B)** - Bajo	El riesgo de no lograr los objetivos es bajo. No se requiere de mitigaciones adicionales. Se debe monitorear regularmente estos riesgos.